Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro | BI-SEMANARIO | OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de caracter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 25 DE MARZO DE 1982. NUM. 24

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 269 que autoriza al H. Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, para cobrar el 3% sobre el pago de Consumo de Energía Eléctrica. 2

DECRETO No. 270 que autoriza al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para donar a la S.E.P. un Bien Inmueble de su Propiedad. 4

DECRETO No. 271 que autoriza al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para donar a la S.E.P. un Bien Inmueble de su Propiedad. 6

DECRETO No. 274 que declara de Utilidad Pública la ejecución de Obras de Urbanización en diversas Calles de la ciudad de Magdalena de Kino, Sonora. 8

CUERDO que adiciona, en los términos que se indican, el Presupuesto de Egresos vigente en Atil, Sonora. 10

NOMBRAMIENTO de Notario Público Número 88 al C. Lic. Rafael Godoy Jaramillo, con residencia y Jurisdicciónsn San Luis Río Colorado, Sonora. 11

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Juventino Gortarez Mange. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Ochoa Domínguez. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Octavio González Cienfuegos. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María López de Saavedra. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Marcos Acosta García. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Rossell Campos. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Gabriel Véjar Baldenegro. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienesfe Antonio Sosa Acosta. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Fernando Martínez Peralta. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Nieves Avila Quintero. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Elías Sánchez Moreno. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carlos Teón Alcalá. 14

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Filomeno Alfonso Muñoz López. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de David G. Salomón y Trinidad Gallegos de Salomón. 15

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Amanda del Socorro Castelo de Gracia. 15

EDICTO en Juicio Información de Dominio promovido por Angela Anaya Soto. 26

EDICTO en Juicio Información de Dominio promovido por María del Rosario Delgado Guerrero Viuda de Sandoval. 15

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Roberto Castro Santos. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Antonio Robles Estrada. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Miguel Martínez Domínguez. 16

DICTO en Juicio Mercantil promovido por Jesús Manuel Mexía Rodríguez contra Sucesión Testamentaria a Bienes de Francisca Rodríguez Viuda de Encinas. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Lorenzo Jerez contra Antonio Vázquez Quiroga. 17

PASA A LA PAGINA 30

Publicación electrónica sin validez oficial

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO - LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme - el siguiente DECRETO:

N U M E R O 269.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS, SONORA, PARA COBRAR EL 3% SOBRE EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.

ARTICULO UNICO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de CUMPAS, Sonora, en su atento oficio número 3/82/607, de -- fecha 20 de enero del presente año, se le autoriza para que como adición al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de - 1982, pueda cobrar un derecho de 3% sobre el pago de consumo de- energía eléctrica, pago que los usuarios de este servicio debe-- rán hacer por conducto de la Comisión Federal de Electricidad.

Esta cuota será aplicable a todos los consumidores que se rijan por las siguientes tarifas autorizadas por la Comisión Federal de Electricidad.

Tarifa No. 1-A Servicio doméstico para regiones con verano muy cálido.

Tarifa No. 2.- Servicio general hasta 40 kilowatts de carga conectada.

Tarifa No. 3.- Servicio para más de 40 kilowatts -- de carga conectada.

Tarifa No. 8.- Servicio general en alta tensión.

Publicación electrónica sin validez oficial

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Febrero de 1982.

PROFR. LUIS MORENO BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE.

DANIEL LIERA CASTRO.
DIPUTADO SECRETARIO.

GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos Ochenta y Dos.

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO -- LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme- el siguiente DECRETO:

N U M E R O 270.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, PARA DONAR - A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD- DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Noga-- les, Sonora, para donar a la Secretaría de Educac ón Pública, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con su perficie de 26,000.00 M2. y las siguientes medidas y colindan--- cias: Al Norte, en 130.00 metros con el Derecho Federal de la -- Linea Divisoria México Estados Unidos de Norteamérica; al Sur, - en 130.00 metros, con calle sin nombre; al Este en 200.00 metros con propiedad del Ayuntamiento; y al Oeste, en 200.00 metros con callejón de 10.00 metros de ancho.

ARTICULO 2o.- El bien inmueble descrito en el Artículo anterior, será destinado a la construcción del Centro de Estudios Tecnológicos, que dará albergue a jóvenes estudiantes a nivel de- Bachiller.

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al siguien te día al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno -- del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación

Publicación electrónica sin validez oficial

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Febrero de 1982.

PROFR. LUIS MORENO BUSTAMANTE.
DIPUTADO PRESIDENTE.

DANIEL LIERA CASTRO.
DIPUTADO SECRETARIO.

GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del -- Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los ocho días- del mes de marzo de mil novecientos Ochenta y Dos.

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO -- LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme- el siguiente DECRETO:

N U M E R O 271

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, PARA DONAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para donar a la Secretaría de Educación Pública, un - - bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con -- superficie de 12,000.00 M2., y las siguientes medidas y colindan--- cias: al norte, 60 metros con el Derecho Federal de la linea divisoria de México y Estados Unidos de Norteamerica; al sur, en - 60 metros con calle sin nombre; al Este, en 200 metros con ca--- llejón de 10 metros de ancho; y al Oeste, en 200 metros con propiedad de Alfonso Villaseñor Matiella y Florentina Villaseñor de Montalvo.

ARTICULO 2o.- El bien inmueble descrito en el Artículo - anterior será destinado a la construcción de la Universidad Pedagógica que dará albergue a los Maestros Estudiantes a nivel de - Licenciatura Pedagógica del Norte de Sonora.

T R A N S I T O R I O:

UNICO.- El Presente Decreto entrará en vigor al siguiente día al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno - del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

Publicación electrónica sin validez oficial

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, a 23 de Febrero de 1982.

PROFR. LUIS MORENO BUSTAMANTE.
DIPUTADO PRESIDENTE.

DIP. DANIEL LIERA CASTRO.
DIPUTADO SECRETARIO.

DIP. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos Ochenta y Dos.

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO -- LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme- el siguiente DECRETO:

N U M E R O 274.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA

ARTICULO 1o.- Se declaran de utilidad pública la realiza--- ción de las obras de urbanización en diversas calles de la ciudad de Magdalena de Kino, Sonora.

ARTICULO 2o.- Se establece la obligación a cargo de los propietarios o poseedores a título de dueño de los predios beneficiados con las obras señaladas en el Artículo anterior, de cooperar - para su realización hasta con el 100% de su funcionamiento, mediante el pago de las cuotas que proporcionalmente resulten necesarias, para obtener ingresos que cubran los conceptos siguientes:

a) El costo neto de las obras;

b) Los gastos conexos e intereses durante la inversión del- crédito que se consiga para su ejecución;

c) Los gastos que origine la administración de las obras, - así como los causados por la recaudación de las cooperaciones en- las mismas.

ARTICULO 3o.- Se faculta al H. Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Sonora, para liquidar y cobrar las cuotas que resulten de la derrama de la suma de los conceptos expresados en el Artículo 2o., para lo cuál deberá dar a conocer previamente a los beneficiados - con las obras, las características específicas de las mismas, el importe de los conceptos antes indicados y las cuotas que proporcionalmente corresponden pagar a cada beneficiario, de acuerdo con la citada derrama, los que para pavimentación no deberán ser inferiores a $7.40 mensuales por metro cuadrado y para guarniciones de -- $5.00 mensuales por metro lineal, durante el tiempo que dure la - amortización del préstamo.

Publicación electrónica sin validez oficial

T R A N S I T O R I O:

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Febrero de 1982.

PROFR. LUIS MORENO BUSTAMANTE.
DIPUTADO PRESIDENTE.

DANIEL LIERA CASTRO.
DIPUTADO SECRETARIO.

GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del -- Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos Ochenta y Dos.

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SO BERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el si -- guiente A C U E R D O :

--- " El H. Congreso del Estado en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a --- bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

UNICO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento del Municipio de ATIL,- Sonora, en su atento Oficio número 76, de fecha 20 de enero del presente año, - se adiciona su actual presupuesto de Egresos, en los términos:

PARTIDA No.	DESCRIPCION	AMPLIACION POR TODO EL AÑO.-
. . . . .		
1101	SUELDOS:	
	Un Comandante de Policía y Tránsito - Municipal.....	$ 6,000.00
	Dos empleados de Servicios Públicos - Municipales a razón de $ 7,800.00 ca- da uno.....	15,600.00
. . . . .		

Lo que transcribimos a usted para su conocimiento y fines consiguien tes; suplicándole tenga a bien comunicarlo al H. Ayuntamiento interesado.

A t e n t a m e n t e .- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosi- llo, Sonora, a 23 de febrero de 1982.- DANIEL LIERA CASTRO, DIPUTADO SECRETARIO firmado.- GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.- Diputado Secretario.- firmado". ----------

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado-- y de le dé el debido cumplimiento.

PALACIO....

Publicación electrónica sin validez oficial

... DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos Ochenta y Dos.

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

EJECUTIVO DEL ESTADO.

00974

Se expide Nombramiento de Notario Público.

Hermosillo, Sonora, Méx., Marzo 5 de 1982.

C. LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO.
SAN LUIS RIO COLORADO, SON.

El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy y en uso de la facultad que le confieren los Artículos 1o. y 106 de la Ley del Notariado en vigor para el Estadofe Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted NOTARIO PUBLICO NUMERO 88 (OCHENTA Y OCHO), con residencia y jurisdicción en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTL. DEL EDO.

525--24

r0————————

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad, JUVENTINO GORTARES MANGE promovió Información Ad-Perpetuam se declare se ha convertido en Propietario virtud de la Prescripción mitad Norte de los Lotes 10 y 12 Manzana 451 de San Luis Rio Colorado, con medidascolindancias siguientes: Norte 30 M. Callejón Tamaulipas, Sur 30 M. mitad Sur mismos Lotes, Este 22.50 M. Calle Soto, Oeste 22.50 M. Lote 8.

Convóquese interesados deducir derecho, C. Juez señaló DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en éste H. Juzgado recepción información testimonial. Exp. 203-82.

San Luis Rio Colorado, Sonora, Febrero 22 de 1982.

La C. Secretaria de Acuerdos.

MARIA VALDEZ SALAZAR.

368--18--21--24

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente 489-82, INTESTAMENTARIO, Bienes JUAN OCHOA DOMINGUEZ, promovido MANUEL OCHOA MARTINEZ, señalándose DIEZ HORAS DOS ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Junta Herederos y Acreedores, convóquese quienes créanse derecho deducirlos.

Hermosillo, Son. 9 Marzo 1982.
SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

C. JESUS G. BAYLISS BERNAL.

433--21--24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:- 2 de Marzo de 1982, radicóse INTESTAMENTARIA a Bienes de OCTAVIO GONZALEZ CIENFUEGOS, promovido por JESUS OCTAVIO GONZALEZ Y OTRA, señalándose las DIEZ TREINTA DEL DIA DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado, Junta de Herderos, convócase Acreedores comparezcan deducir derechos este Juzgado. Exp. No. 216-82

. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

434--21--24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente Número 2149-80, radicóse JUICIO INTESTAMENTARIO Bienes de MARIA LOPEZ DE SAAVEDRA, denunciante JESUS SAAVEDRA MAYTORENA, convóquese Herederos o Interesados Junta de Herederos señalándose las TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Local este Juzgado.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Febrero de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

435--21--24

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdán No. 258
Guaymas, Sonora, Febrero 11 de 1982

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de MARCOS ACOSTA GARCIA, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarase DOCE HORAS DIA TREINTA DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado.expediente 120-82.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.P.D. YOLANDA VALENZUELA ZAMORA.

436--21--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

Radicóse Expediente Número 508-81, juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de JOSE ROSSELL CAMPOS, fundamento Artículo 771 Código Procesal Civil, convóquese a quienes considerense a Herencia; fín de presentarse a deducir derechos correspondientes.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar en este H. Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 2 de Marzo de 1982.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JESUS H. AGUIRRE VALENZUELA.

437--21--24

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio INTESTAMENTARIO, Exp. 834-81, denunciado por MARIA LUISA VEJAR CORDOVA a Bienes de GABRIEL VEJAR BALDENEGRO; cítese presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse DIEZ HORAS DIA DOCE ABRIL AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

IRMA A. MILLAN FELIX.

438--21--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO SOSA ACOSTA

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; preséntense a deducirlo. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarase en este Juzgado el día PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO ACTUAL, a las DOCE HORAS.- Exp. No. 48-82.

Cananea, Sonora, a 17 de Febrero de 1982

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

439--21--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO MARTI-

Publicación electrónica sin validez oficial

NEZ PERALTA.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarase en este Juzgado el día PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.

Cananea, Sonora, a 17 de Febrero de 1982

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

440--21--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR NIEVES AVILA QUINTERO

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores presentanse a deducirlos. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ALBACEA, celebrarase este Juzgado el día DOS DE ABRIL PROXIMO, a las DIEZ TREINTA HORAS.- Exp. No. 49-82

Cananea, Sonora, a 19 de Febrero de 1982

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

441--21--24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE: ELIAS SANCHEZ MORENO

Por Auto fecha Quince Febrero del año en curso, túvose radicado juicio referencia, convóquese quienes créanse derecho herencia y acreedores deducirlos. ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 381-82.

Hermosillo, Son. 16 de Feb. de 1982

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. NORBERTO FLORES ROMERO

442--21--24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS TEON ALCALA.

---Por auto febrero veintidos de mil novecientos ochenta y dos, túvose radicado juicio referencia. Exp. No. 497-82, convoquese a quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos. DOCE HORAS DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Hermosillo, Sonora, Febrero 26 de 1982.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
FRANCISCO JAVIER GAONA L.

443--21--24

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio TESTAMENTARIO, Exp. 390-82, denunciado por JOSEFINA GIL VDA. DE MUÑOZ a Bienes de FILOMENO ALFONSO MUÑOZ LOPEZ; cítese presuntos Herederos y Acreedores, Junta celebrarse ONCE HORAS DIA PRIMERO DE ABRIL AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. IRMA A. MILLAN FELIX

444--21--24

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto: Febrero veinticinco de mil novecientos ochenta y dos, radicóse Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes DAVID G. SALOMON Y TRINIDAD GALLEGOS DE SALOMON, convócase Herederos y Acreedores, comparezcan deducir derechos, Junta celebrarase este Juzgado DIECISEIS ABRIL, DIEZ TREINTA HORAS. Exp. No. 179-82.

H. Nogales, Sonora, á 1ro. de Marzo de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C. FRANCISCO J. URCADIZ SESMA.

445--21--24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

-----Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (Declarativo Propiedad) Exp. 538-82, promovido AMANDA DEL SOCORRO CASTELO DE GRACIA, acreditar posesión sobre, Lotes 8 Manzana 32, Fundo Legal Esperanza, Sonora.-Colindancias siguientes: Norte, 37.50 Mts. con Diego Vega; Sur, 37.50 Mts. con Francisca Valenzuela; Este, 15.00 Mts. Avenida Juarez y Oeste, 15.00 Mts. con Guadalupe Rodríguez Jr., Superficie 562.50 Mts. cuadrados, Fracción Norte propio Lote 8 Superficie 187.50 Mts. cuadrados, siguientes colindancias: Note, 37.50 Mts. Lote No. 7; Sur, 37.50 Mts. Fracción Sur propio Lote 8; Este, 5.00 Mts. Avenida Juarez y Oeste, 5.00 Mts. Calllejón por Medio.-Audiencia Testimonial verificarse 12 DIAS, MES ABRIL AÑO EN CURSO. Cítese interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Son. Marzo 9 de 1982.

C. SEGUNDO SECRETARIO.

C. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

446--21--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

----Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA Información Dominio, Expediente 370-82 promovido ANGELA ANAYA SOTO, acreditar Prescripción Positiva sobre Predio Urbano, Superficie 458.00 Mts.2. Localizado Fracción Este Lotes 8, 9 y 10, Manzana 6, Plano Oficial Esperanza, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Partiendo Esquina Sur-Este Lote 10 rumbo Norte Franco 26 Mts. colinda con Avenida Alvaro Obregón; De Este punto rumbo Oeste Franco 25.00 Mts. colinda propiedad Martina Cruz Butron Vda. de Salazar; Fracción Norte Lote 8 de este punto rumbo Sur Franco 10.00 Mts. colinda Fracciones Lotes 8 y 9; Este punto rumbo Este Franco, se miden 12.00 Mts. colinda Fracción Lote 9, rumbo Sur Franco 16.00 colinda Fracciones Lotes 9 y 10; rumbo Este Franco 13.00 Mts. colinda Calle Heroíco Colegio Militar cerrando Polígono. Audiencia Testimonial tendrá lugar local este Juzgado 10 HRS. QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. Cítense interesados comparezcan hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Son., 3 Marzo 1982.
SEGUNDO SECRETARIO

ROBERTO ZAMORA LOPEZ

447--21--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

-----Juicio JURISDICCION VOLUNTA-

Publicación electrónica sin validez oficial

RIA Información Dominio, Expediente 368-82 promovido MARIA DEL ROSARIO DELGADO GUERRERO VIUDA DE SANDOVAL, acreditar Prescripción Positiva sobre Predio Urbano, Superficie 601.50 Mts.2. Localizado Fracción Sur Lote 8, Fracción Oeste Lotes 9 y 10 Manzana 6, Esperanza, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Partiendo Esquina Sur-Este Manzana 6 rumbo Franco Oeste 13.00 Mts.; de este punto rumbo Franco Norte 16.00 Mts. colinda Fracción Restante Lote 10; rumbo Oeste Franco 12.00 Mts. Fracción Lote 9; rumbo Norte Franco 10.00 Mts. colinda Fracciones Lotes 8 y 9; rumbo Oeste, 18.00 Mts. colinda Fracción Lote 8 y Callejón; rumbo Franco Sur 6.50 Mts. colinda Lote 2; rumbo Este 3.00 Mts. colinda Fracción Callejón; rumbo Sur 9.50 Mts. colinda con Callejón; rumbo Este 27.00 Mts. colinda Calle Heroíco Colegio Militar cerrando Polígono. Audiencia Testimonial se recibirá local este Juzgado DOCE HORAS DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. Cítense interesados comparezcan hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Son. 3 Marzo 1982.

SEGUNDO SECRETARIO

ROBERTO ZAMORA LOPEZ

448--21--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

ROBERTO CASTRO SANTOS, promovió DECLARATIVO DE PROPIEDAD, se declare a prescrito a su favor lote de terreno urbano, ubicado Colonia Francisco Villa, esta ciudad, medidas colindancias: Norte, 16.50 Mts. Calle Ley 57, Sur, 23.50 Mts. Jesus Soto; Este, 20.00 Mts. Terreno Baldío, Oeste 20.00 Mts. Calle Arizona.- Convóquese interesados, deducir sus derechos, C. Juez señaló DOCE HORAS CATORCE DE MAYO AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado Recepción Información Testimonial.- Exp. 2729-81.-

Marzo 5 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FCO. JAVIER GAONA LACARRA.

449--21--24--27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

- - -ANTONIO ROBLES ESTRADA, promovió Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA (Declarativo de Propiedad), Expediente Número 22-82, a fin de acreditar la Prescripción Positiva sobre Predio Urbano, ubicado en la Esquina formada por la Avenida General Contreras y Calle Obregón, en Ures, Sonora, con Superficie de 720.20 M2. con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 26.00 Mts. con Avenida Contreras, Al Sur, en 26.00 Mts. con propiedad de la señora Esther de Carter; Al Este, en 25.70 Mts. con Calle Obregón, y Al Oeste, en 25.70 Mts. con propiedad del señor José Encinas Monge, Información Testimonial se recibirá este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 3 de Marzo de 1982.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

450--21--24--27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

- - -MIGUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, promovió Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA (Declarativo de Propiedad), Expedien-

Publicación electrónica sin validez oficial

te Número 25-82, a fin de acreditar la Prescripción Positiva sobre Solar ubicado en Avenida Cabral No. 6 Ures, Sonora, con Superficie de 1,125 Mts. y siguientes medidas y colindancias: Norte, 30:00 Mts. Avenida Cabral, Sur, 30:00 Mts. Avenida García Morales; Este, 37.50 Mts. con Ignacio Ochoa Martínez, Oeste 37.50 Mts. con Sara Villa de la Cruz, Información Testimonial recíbase este Juzgado ONCE HORAS DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 4 de Marzo de 1982.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR L.

451--21--24--27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 2121-81, promovido por JESUS MANUEL, MEXIA RODRIGUEZ contra SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCA RODRIGUEZ VDA. DE ENCINAS señaláronse las ONCE HORAS DIA DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga lugar este Juzgado el remate de Primera Almoneda del Inmueble siguiente:

Terreno y construcción ubicado en Manzana No. 5, marcado con el No. 22, de esta ciudad, con superficie de 225 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte en 10 metros con Lote No. 8, al Sur, en 10 metros con Calle Angel García Aburto, al Este en 22.50 metros con Lote 23 y al Oeste en 22.50 metros con Lote 21, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo partida No. 84,002 del Volúmen 156 de la Sección I.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de ------$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), precio cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Son., Marzo 9 de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

455--22--23--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 232-81 Lic. Lorenzo Jerez contra ANTONIO VASQUEZ QUIROGA, convócase remate Tercera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS TRECE ABRIL PROXIMO, siguiente bien:

Lote Urbano y construcciones ésta ciudad en Calle Primera No. 188 Oeste, Superficie 500 M2. colinda Norte 12.50 Mts. Francisco Doris, Sur 18.50 Mts. Calle Primera, Este 40 Mts. Ramón Gradillas y Oeste igual medida Manuel Contreras con 199.50 M2. construídos.

Precio Base Remate: $914,670.00 Pesos M.N. Con rebaja 20%

Postura Legal: Sin Sujeción a tipo.

Caborca, Sonora, Febrero 17, 1982.

Secretario 1o. Acuerdos.

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

456--22--23--24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA:

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 19-78, promovió MOTORES DE SONORA, S.A. Vs. VICTOR PARRA ANGULO y ROMAN MENDOZA ACUÑA, señalándose DOS DE ABRIL A LAS DIEZ HORAS AÑO CURSO, tenga lugar

Publicación electrónica sin validez oficial

guiente Bien:

- - -Lote de terreno urbano, regular y casa habitación en él construída, tres recámaras, sala comedor, estancia, cocina y dos baños, alfombrada, muros exteriores tapizados, en buen estado de conservació n, servicios públicos como: agua potable, drenaje, luz, servicio telefónico y calles de terracería.

Medidas y Colindancias:

Noroeste, 20.00 M. con terreno baldío.

Noreste, 30.00 M. propiedad de José Ramón Vazquez.

Sureste, 20.00 M. con Ave. Yáñez.

Suroeste, 30.00 M. con propiedad de Armando Martínez.

SUPERFICIE 600.00 M2, Lote 2, Manzana 103 de Santa Ana, Son.

a) Del terreno 600. M2 por $500.00 M2 $300,000.00

b) De la construcción, 200.00 M2 por $7,000.00 M. $1,400,000.00

c) De obras exteriores e instalaciones especiales en interior $350,000.00

- - -Sirviendo base remate $2,050,000.00 precio avalúo -pericial y postura legal cubra las dos terceras partes.- Hágase publicación convocando postores.-

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

457--22--23--24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Ante este Juzgado radicóse Expediente Núm. 1632-81 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RENE RUBALCAVA VIZCARRA demandando de su cónyuge LIZBETH DOLORES ROMERO PARTIDA DE RUBALCABA, Divorcio Necesario y Pérdida Patria Potestad sus hijas Yahara Lizbeth Ruvalcaba Romero y Yarem Yuria Rubalcaba Romero.-Virtud ignorase domicilio por medio este Edicto se emplaza demandada por término treinta días partir última publicación presénte este Juzgado contestar demanda entablada su contra, oponga excepciones y señale domicilio esta par oír notificaciones, apercibiéndolo acaso no hacerlo la subsecuente aún las personales se le harán por estrados.- Copias simples traslado quedan su disposición Secretaría correspondiente.

Cd. Obregón, Sonora, a 23 Febrero 1982

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

458--22--23--24

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Por auto fechado Veintiseis Febrero 1982, radicóse Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido MARIA JOSEFINA CARRILLO en contra de LAMBERTO GALVEZ INZUNZA, ordenándose emplazar este último medio Edictos para que dentro término cincuenta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio esta ciudad oiga notificaciones, apercibido de no hacerlo posteriores haránsele estrados este Juzgado, copia demanda su disposición esta Secretaría Primera, Exp. 705-81.

Hermosillo, Son. 2 Marzo 1982.

SECRETARIO PRIMERO
C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

459--22--23--24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.---

Se hace saber demandado CIA. FRACCIONADORA CIVIL LIMITADA que se promovió

Publicación electrónica sin validez oficial

Juicio SUMARIO CIVIL (Otorgamiento de Escritura) en su contra por CARMEN LIZARRAGA LIZARRAGA tramitado en el Expediente No. 359-82 ante este Juzgado. Se emplaza por este conducto motivo desconocerse su domicilio: Se hace saber demandado que deberá comparecer a Juicio dentro del término de 40 días a partir de última publicación, quedando en Secretaría Primera copia demanda y demás documentos.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 26 de 1982

SECRETARIO PRIMERO
JUAN ANASTACIO GONZALEZ

460--22--23--24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO

C. HECTOR GARCIA CAÑEZ.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, radicóse juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) No. 1051-81, promovido OSCAR NORIEGA ZOZAYA contra USTED emplazándole conteste demanda treinta días partir última publicación Edictos quedando copias simples esta Secretaría su disposición.

San Luis R.C., Sonora. Febrero 25 de 1982.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

461--22--23--24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

- - -Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, Expediente Civil Número 183-81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. LEONARDO ESPINOZA ROJO, Endosatario en Procuración de JOSE FAJARDO AMEZCUA, ordenóse sacar a remate el siguiente bien:

Pick Up Modelo 1975, Marca Dodge, con número de serie D17BE55080391, número de Motor 5M31801130777, con placas de circulación número 595-ZCT Fronterizas del Estado de Sonora, en buenas condiciones de funcionamiento.

AVALUO..... $75,000.00 M.N.

Además una Camioneta Dodge 1977, Tipo Blazer con número de Motor 71730108436, número de serie A108E7X606299, con placas de circulación 596-ZCT Fronterizas del Estado de Sonora, en buenas condiciones de funcionamiento.

AVALUO..... $50,000.00 M.N.

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $125,000.00 M.N. (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo del bien mueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate Las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL PROXIMO.

San Luis Río Colorado, Son. Marzo 9 de 1982.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

491--23--24--25

JUZGADO DE PRIMERA INSLTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES SONORA.

EDICTO

Exp. 75-80 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MANUEL INIGUEZ LOPEZ (End. en Proc. de Banpacífico, S.A.) en contra de REFUGIO URBINA ALVAREZ, señaláronse las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar, este Juzgado, remate en Tercera Almoneda sobre siguiente bien:

Lotes A,B, y C de la Manzana 4 del Frac-

Publicación electrónica sin validez oficial

cionamiento Chula Vista, que hacen una superficie total de 2,348.87 M2, y miden y colindan al Norte, en 60.84 M. con Calle Paseo Escolar; al Sur, en linea quebrada de 40.95 M., y 28.94 M. con Lote D y propiedad de Empresas Caballero; al Este, en 24.35 con Calle Paseo Chula Vista y al Oeste, en 40.00 M. con Lote I Manzana 4 y construcción existente en dicho Lote.

Postura Legal; Sin Sujeción a Tipo.----

H. Nogales, Sonora, á 9 de Marzo de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO

FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA.

492--23--24--25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

----En Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 1623-81, promovido por Lic. MARCO A. GUTIERRES, Endosatario en Procuración de RENTAMOBIL INTERNACIONAL, S.A. en contra del Sr. SERGIO RAMIREZ RAMOS, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda; siguientes bienes:---

---Un juego de sala compuesto de cuatro piezas, un sofá, dos sillones, una mesa de madera.---

---Un Estereo Marca YORK AM-FM, sistema Multi Flex, con Tocadiscos Grabadora, Cassett, dos bocinas.----

---Una mesita de mueble para el modular.----

---Dos Motores marinos Marca Jhonson uno de 15 caballos de potencia y otro de 40 caballos.----

---Se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, siendo postura legal la cantidad de $54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00-100 M.N.-.-

Hermosillo, Sonora, Marzo 2 de 1982.
C. SECRETARIA SEGUNDA.
LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.
493--23--24--25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

---Juicio Ejec. Merc. Exp. No. 327-80, promovió José Antonio García Ocampo Vs. Cruz Martínez García y José Vicente Olmos Rezzio, señaláronse ONCE HORAS DIA CUATRO DE MAYO AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Lote de Terreno y sus construcciones localizado en la Manzana 152 Lote marcado con el No.12 del Cuartel XII con superficie de 225 M2., colindando al Norte en 10.00 M. con Calle s-n. Al Sur 10.00 M. con Lote No. 30; Este 22.50 M. con Lote No. 13; Oeste 22.50 M. con Lote No. 11

---Sirviendo base remate la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00-100 M.N., precio del avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocando postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Marzo 9 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

494--23--24--25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Exp. 90-82, radicóse este Juzgado Juicio Intestamentario a Bienes EVERARDO ESCOBEDO CABRERA y AMALIA VAZQUEZ NAVARRO DE ESCOBEDO. Convócase quienes considerense derecho Herencia y Acreedores

Publicación electrónica sin validez oficial

presentense deducirlos.junta Herederos DIEZ HORAS DIA TRECE ABRIL PROXIMO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

534--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

..... Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a Bienes ENRIQUE MELENDREZ AMAYA denunciado por RUDECINDA RIVERA VIUDA DE MELENDREZ, Expediente 515-82, Junta de Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS DOCE ABRIL PROXIMO. Convócanse quienes créanse derecho Herencia y Acreedores presentarse a deducirla.

Cd. Obregón, Son., 9 Marzo-1982.

SECRETARIO PRIMERO
P. LIC. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

535--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

..... Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a Bienes PROCOPIO CRUZ ESQUER, denunciado por OFELIA ARNOLD VIUDA DE CRUZ, Expediente 517-82, Junta de Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS CATORCE ABRIL PROXIMO. Convócanse quienes créanse derecho Herencia y Acreedores presentarse a deducirla.

Cd. Obregón, Son., 9 Marzo-1982.

SECRETARIO PRIMERO
P. LIC. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

536--24--27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Hermosillo, Sonora, Marzo Dieciocho de Mil Novecientosochenta y Dos.-

Exp. 773-82.-Radicóse Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de JOSE RUBEN ARTEAGA SILVA, denunciante GUILLERMINA VDA. DE ARTEAGA, convóquense Herederos e Interesados Junta prevista por la Ley ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.- Local este Juzgado.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

537--24--27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Expediente 38-82 radicóse este Juzgado Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de DOLORES MONGE TORRES, convócase quienes considerense con derecho Herencia, presénten-se deducirlos. Junta de Herederos DIEZ HORAS ABRIL CINCO DE EL AÑO EN CURSO.

LA C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

538--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Publicación electrónica sin validez oficial

CRUZ FIGUEROA.

Por auto de Veintitres de Febrero de año en curso túvose radicado juicio referencia, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos: DIEZ HORAS DE DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 589-82.

Hermosillo, Son. 25 de Febrero de 1982

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

539--24--27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

- - -Radicóse Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO 750-81 a Bienes de FELIX VALENZUELA QUIJANO, convócanse Herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIA DOCE ABRIL PROXIMO.

26 Febrero 1982.

SRIO. PRIMERO ACUERDOS.

C. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO

540--24--27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

- - -Radicóse Juicio SUCEOSRIO Expediente 612-81 bienes GREGORIO ACOSTA SANCHEZ, convócanse Herederos y Acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIA VEINTE ABRIL PROXIMO.

---

5 Marzo 1982.

SRIO. PRIMERO ACUERDOS.

C. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

941--24--27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

- - -Radicóse Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO 169-82 bienes de GUADALUPE FLORES RIVERA, convócanse Herederos y Acreedores deducir derechos. Junta de Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS ABRIL PROXIMO.

9 Marzo 1982.

SRIO. PRIMERO ACUERDOS.

C. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

542--24--27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Auto:- I de Marzo de 1982, señalose nueve fecha de juicio INTESTAMENTARIO, a Bienes de RAFAELA VALENZUELA VDA. DE PALACIOS, promovido por RICARDO PALACIOS VALENZUELA, señalaronse las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado, Junta de Herederos, convocase Acreedores comparezcan deducir derechos este Juzgado. Exp. No. 1238-81.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

543--24--27

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA DE LOS ANGELES URREA.

Convócase quienes considerense derechos Herencia, y Acreedores presentense a deducirlos. Junta de Reconocimiento de Herederos y Albacea, celebrarse este Juzgado día QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 3-82.

Cananea, Sonora, 25 de Febrero de 1982.

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

544--24--27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON. MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad, en el Expediente Número 490-80 radicóse INTESTAMENTARIO a Bienes de MARIA DEL CARMEN PADILLA DE CASTILLO, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos a las ONCE HORAS EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

San Luis, R.C., Sonora, a 5 de Marzo de 1982.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

545--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO HERNANDEZ ASTORGA.

Por auto de Veintidos enero año en curso, túvose radicado juicio referencia, convóquese quienes créanse derecho herencia y acreedores deducirlos. DIEZ HORAS DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 2377-81.

Hermosillo, Son. 16 de Febrero de 1982.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO JAVIER GAONA L.

546--24--27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE: CLEMENTE BAES SOTELO Y-O.

Por auto de Veintitres de Febrero del Año en curso, túvose radicado juicio referencia, conóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos: ONCE HORAS DE CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 320-82.

Hermosillo, Son. 25 de Feb. de 1982.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

547--24--27

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

- - -Juicio Jurisdicción Voluntaria DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Exp. 449-82, promovido por CLEMENTINA ROMAN DE FELIX, acreditar Prescripción Positiva sobre siguiente inmueble: Fracción Norte Lote número 2 de la Manzana 65 Plano oficial de Esperanza, Sonora, Superficie de 280 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 40 metros con Lote 3 propiedad de Rodolfo Rocha, Al Sur en 40 metros con propiedad de César Pablos, al Oriente, en 7 metros con lote 7 metros con Lote número 9 propiedad de Hilario Osuna, al Poniente en 7 metros con Avenida Cuauhtemoc, Audiencia Testimonial verificarse local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. Cítese interesados comparezcan a este Tribunal hagan valer sus derechos.

Cd. obregón, Sonora, 1 de Febrero de 1982.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ

C. SECRETARIO PRIMERO
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

548--24--27--30

DIRECCION DE TRANSPORTE

EDICTO

En el Expediente administrativo número 31-82, se dictó un acuerdo que a letra dice:-

- - -Hermosillo, Sonora, a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.-

- - -Por recibido ante éste Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado, escrito y anexos de fecha diez de enero del presente año, suscrito por el Presidente, Secretario y Tesorero de laSociedad Cooperativa Francisco Sarabia, S.C.L., fórmese expediente y regístrese bajo el número 31-82.-

- - -Téngase por presentados a los promoventes solicitando a nombre de su representación concesión estatal para explotar el servicio público de autotransportes en la modalidad de pasaje de segunda clase en la ruta CD. OBREGON-POTAM tocando los siguientes puntos intermedios: Providencia, Bácum, Lomas de Bácum, Jori, Torim, Vicam y Estación Oroz; anexando a su escrito oficio número 00143-82, de fecha cuatro de febrero del presente año, suscrito por el C. Presidente Municipal de Bácum, Sonora, por medio del cual otorga su anuencia la concesión solicitada por la empresa de referencia.-

- - -Manifestando que en caso de concedérsele dicha autorización el servicio se prestará con las unidades de su propiedad cuyas características proporcionará en su oportunidad, proponiendo el horario y tarifas que son de verse en el escrito que se acuerda.-

- - -Hágaseles saber a los CC. Presidentes Municipales de Obregón, Guaymas, Sonora, acerca del servicio que desea establecerse para que emitan su opinión al respecto, tal como lo establece el artículo 202 de la Ley de Tránsito y Autotransporte para el Estado, dentro del término a que se refiere el citado numeral; en el entendido de que de no hacerlo en ése lapso, se les tendrá por perdidos sus derechos para hacerlo; para tal efecto gíreseles atento oficio con inserto del presente y copia fotostática de la referida solicitud.-

- - -Asimismo se acuerda notificar por medio de edicto que se publiquen por una sola vez en el periódico el Imparcial de ésta ciudad y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, a costa de los solicitantes, a: TRANSPORTES DEL YAQUI, S.A. DE C.V., TRANSPORTES PALOMOS, TRANSPORTES URBANOS Y FORANEOS DE EMPALME, S.A., LORENZO CONTRERAS SANTANA, quienes tienen el carácter de terceros perjudicados y a todas aquellas personas que pudiésen resultar afectadas con el servicio público que desea establecerse para que dentro del término improrrogable de ocho días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan ante éste Comité a emitir su opinión al respecto, tal como lo establece el artículo 203 de la Ley de Tránsito y Autotransporte para el Estado; haciéndo de su conocimiento que en caso de no hacerlo en el plazo señalado, se les tendrá por perdido su derecho para hacerlo. En la inteligencia de que

Publicación electrónica sin validez oficial

éste Comité tiene sus oficinas en Manuel Gutiérrez Nájera e Ignacio Romero, altos, Colonia Valle Verde, ciudad.-

- - -Apercibiéndose a los solicitantes de que en caso de no cumplir con el anterior requerimiento en un término no mayor de diez días se desechará de plano su solicitud de concesión.-

- - - N o t i f í q u e s e .- - -

- - -Así lo acordaron y firman los CC. Lic. Marco Antonio Yanahara Mora, Lic. Francisco Javier Mexía Cisneros y el C. Humberto Molina Celaya; miembros del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado.-

526--24

COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO.

E D I C T O

En el expediente administrativo número 20-77, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

- - -Por lo que hace a su diversa petición en el sentido de que solicitan se autoricen nuevas unidades para el Servicio que tienen en explotación en veinte en favor de los señores HUMBERTO VALDEZ ESQUER, LEONARDO MIRANDA LUZANILLA, JOSE AMARILLAS PALMA, JUAN VALDEZ ESQUER, MARIO ALAMEA VALENCIA, HIGINIO VALDEZ ESQUER,antonio castillo alvarez, JOSE LUIS VALENZUELA VALENZUELA, JESUS BUITIMEA FELIX, EUSTACIO BUITIMEA LEON, PRISCILIANO VALDEZ ORZUA, SEBASTIAN JAIME ONAMEA, CATARINO VALENZUELA MENDEZ, JOSE JUAN VALENZUELA MAPOMEA, CIRO MOLINA TOBLES, JUAN MARIA GONZALEZ VALENCIA, RAFAEL ZUÑIGA OZUNA, VALENTE COTA, FRANCISCO MENDIVIL, Y FRANCISCO OZUNA PAREDES, con fundamento en los artículos 202 y 203 de la Ley de Tránsito y Autotransportes en el Estado, hágase del conocimiento de los CC. Presidentes Municipales de Guaymas, Bácum y Cajeme, Sonora, sobre la solicitud de incremento de unidades el número de veinte solicitada por la Sociedad Cooperativa de Transportes de Carga de las Comunidades Yaquis S.C.L., para que dentro de un término de diez días emitan su opinión sobre la necesidad del servicio, así mismo Notifíquese del presente acuerdo a los terceros perjudicados para el efecto de que dentro de un término de ocho días, se apersonen al procedimiento concesionatorio a manifestar lo que a sus interese convenga. Para el cumplimiento de lo antes ordenado gírese atento oficio a los CC. Presidentes Municipales con inserto del presente acuerdo; y a los terceros perjudicados notifíqueseles mediante edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico el Imparcial, con apercibimiento legal de que en caso no emitan su opinión en tiempo y los segundos no hagan valer sus derechos de oposición, se les tendrá por prescritos sus derechos.-

- - -Hágase del conocimiento así mismo, de la solicitante, que el costo de la Publicación de los edictos es a su costa, contando con un término de diez días para su publicación, con apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo se procederá a desechar su escrito de solicitud de incremento de unidades en el servicio que tienen su explotación.-

- - - NOTIFIQUESE - - -

- - -Así lo acordaron y firman los CC. Lic. Marco Antonio Yanahara Mora, Lic. Francisco Javier Mexía Cisneros, y el C. Humberto Molina Celaya; Miembros del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado.-

- - - SON TRES FIRMAS ILEGIBLES. - - -

- - -El suscrito C. Lic. Marco Antonio Yanahara Mora, Presidente del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado, Certifica y hace constar que las presentes y constantes de una foja útil, es copia fiel de su Original que obra en autos del Expediente Número 20-77, lo que Certifico y firmo en la ciudad de Hermosillo, a los cuatro días del Mes de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Dos.-

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LIC. MARCO ANTONIO YANAHARA MORA.

527--24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

C. MANUEL FERNANDO GONZALEZ ESPARZA.

En relación con el expediente No. 80-80, relativo al juicio O.C. DIVORCIO NECESARIO, promovido por OLGA RASCON FLORES, en contra de USTED; se dictó una sentencia que en sus puntos resolutivos dice:-

SENTENCIA:-En H. Nogales, Sonora, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y dos.-..... Puntos Resolutivos.:- PRIMERO:-Ha procedido la demanda de DIVORCIO entablada por la señora OLGA RASCON FLORES; en contra del señor MANUEL FERNANDO GONZALEZ ESPARZA; en consecuencia:- SEGUNDO:-Se declara disuelto el matrimonio celebrado entre las partes, por lo que procédase a liquidación bienes forman patrimonio común.- TERCERO:-Ambos divorciantes quedan en aptirud de contraer nuevas nupcias con la taxativa para el demandado que no podrá volver a casarse sino transcurrido dos años a partir fallo cause estado.-

CUARTO:- La menor hija habida en el matrimonio disueltos, ALMA ROSA GONZALEZ RASCON, quedará bajo cuidado ycustodia de la actora, sin perjuicio ambos divorciantes ejerzan por separado patria potestad sobre persona y bienes menor.-

QUINTO:-Se decreta pensión alimenticia en favor de actora y menor referida, la cantidad de $3,000.00 M.N. mensuales, condicionada primera no contraiga segunda nupcias y viva honestamente y segunda hasta en tanto no contraiga en su caso, matrimonio.-

SEXTO:-Mediante publicación por una sola vez, hágasele saber demandado dispone término treinta días inconformarse presente resolución.-

SEPTIMO:-Una vez cause ejecutoria presente resolución, remítase copia certificada a la Oficialía del REgistro Civil esta ciudad, levante acta de divorcio correspondiente y haga anotaciones de cancelación matrimonio disuelto bajo acta número (43) fojas 44 del Tomo No I.-

OCTAVO:-Notitíquese, haganse las anotaciones en los libros correspondientes. Así lo resolvió en definitiva y firma el C. Lic. Francisco González Cortez, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el C. Secretario que autoriza y da fe. Doy Fe.-Firmado.-Dos firmas ilegibles.-

H. Nogales, Sonora, á 23 de Febrero de 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.
C. NORMA ALICIA THOME RIOS.

528--24

UZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.
EDICTO
EMPLAZAMIENTO A MARCO ANTONIO DIAZ MURRIETA

Por medio de este edicto se emplaza a MARCO ANTONIO DIEZ MURRIETA, Juicio Ordinario Civil (DIV. NEC) promovido por MARIA CONCEPCION TAMAURA GARCIA, Expediente No. 192-82 para que un término de 30 partir fecha última publicación este Edicto se haga Boletín Oficial y Periódico de mayor circulación esta ciudad, conteste demanda entablada en su contra, oponga excepciones y señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones y aún personales, se harán estrados Juzgado.-Se hace su conocimiento además que copias simples traslado quedan su disposición Secretaría Juzgado, y que como medida provisional fijo de pensión alimenticia su favor y sus menores hijos por Cinco Mil Pesos Mensuales cubrirse por adelantado.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 23 de 1982

LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

529--24--25--26

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 707-77. MARGARITA BRICEÑO DE HERNANDEZ, promovidó INFORMACION AD-PERPETUAM, declárara Prescrito su favor siguiente Bien:

Lote Terreno ubicado Colonia Bolívar, Oeste Manzana No. 4 Colonia Moderna situado Prolongación Calle Sonora; medidas y colindancias: Al Norte, en 10.00 M2 Diez Metros Cuadrados, prolongación Calle Sonora; Al Sur; en 10.00 Diez Metros Cuadrados, con terrenos que fueron del Sr. Alfonso Villaseñor; Al Este, en 30.00 M. Treinta Metros Cuadrados, con propiedad de Rosa María Hernández y Oeste en 30.00 M. Treinta Metros Cuadrados con propiedad Sr. José Pacheco Monreal. Sup. Total 300 M.2.-

Recepción Información Testimonial este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 9 de Marzo de 1982
EL C. SECRETARIO PRIMERO
FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA
549--24--27--30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.
EDICTO
Exp. 174-82.

MANUEL MENDIVIL BORQUEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin declare prescrito su favor siguiente Inmueble: Terreno rústico superficie 6-00-00 Has. cuadrilátero VI, de éste Municipio, medidas y colindancias: Norte, 300 Mts. Manuel Mendívil, Sur, 300 Mts. Ejido La Cuchilla, Este 350 Mts. Edmundo Gómez y Oeste 350 Mts. Línea de Cuadrilátero.

eñalándose 10 HS. 27 DE ABRIL. Información Testimonial.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

550--24--27--30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.
EDICTO
Exp. 178-82.

NESTORA ANGUAMEA YOCUPICIO promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin declare, prescrito su favor siguiente Inmueble: Fracciones Norte, Lotes 61 y 71 Cuadrilátero XVII, excolonia Moroncarit, Superficie 1-00-00 Has. Colindancias: Norte, Carlos Nebuay, Sur, Línea Cuadrilátero, Este, Antonio Jusacamea, Oeste, Canal de riego.

Señalándose 10 HORAS 29 DE ABRIL. Información Testimonial.

SECRETARIO.
FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.
551--24--27--30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

HECTOR WENCESLAO GALAVIZ CORDERO promovió en Jurisdicción Voluntaria Juicio Declarativo de Propiedad por Prescripción Adquisitiva, respecto terreno de agostadero compuesto por Lotes números Uno, Dos y Fracción Norte del número Tres de la Manzana 2,714 del Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Municipio de Etchojoa, Sonora, con Superficie de 25-00-00 Hectáreas y siguientes Colindancias: Norte, Calle 2600; Sur, Lotes números Once, Doce y Fracción Sur del Lote Tres; Este, Fracción Norte del Lote Cuatro y Fracción Sur del Lote Tres, que pertenecen al Ejido Indígenas del Mayo y Oeste, Calle Doce. Información Testimonial recibirase VEINTIUNO ABRIL PROXIMO A LAS DIEZ HORAS. Expediente Número 157-82.

Huatabampo, Sonora, 9 de Marzo de 1982.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.P.D. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

552--24--27--30

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.-

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 174-79, Lic. FRANCISCO A. MALDONADO contra GUILLERMO HAGELSIEB SOTO y OTRA, convócase remate Tercera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Siguiente Bien:

Lote terreno agrícola 100-00-00 Has. ubicadas dentro del Distrito de Colonización de Altar, Pitiquito, Caborca, Sonora, colinda: Norte, 1,000.00 Mts. terreno Ramón Salazar. Sur, 1,000.00 Mts. terreno Guadalupe Corona, Este, 1,000.00 Mts. terreno Colonia José María Maytorena, Oeste, 1,000.00 Mts. terreno Emma Pompa de Salas.

Precio Base Remate: $2,060,000.00 PESOS M.N.).-

Postura Legal: Sin Sujeción a tipo.-

H. CABORCA, SONORA, A 4 DE MARZO DE 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

530--24--25--26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

--Juicio Ejec. Merc. Exp. No. 1177-81, promovió FEDERICO SOTELO MARTINEZ en contra de AURELIANO CANO MONTIJO, señaláronse DOCE HORAS DIA SIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local desste Juzgado remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Predio Rústico de Agostadero, localizado en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con Superficie de 2465-52-96 Has., siguientes medidas y colindancias: Al Norte 393.00 Mts. Prop. de la Sra. Edwigis Muños Vda. de Reyes; Sur, 4916.00 Mts. Terrenos Nacionales; Este 1156.1 Mts. Terrenos Nacionales; Oeste 5000 Mts. Colonia Villa Hermosa Norte.-

--Sirviendo base remate, la cantidad de $1'232,764.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00-100 M.N.) precio del avalúo pericial y postura legal la que cubra las dos terceras partes. Hágase publicaciones convocando postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Marzo 16 de 1982.

C. SECRETARIO SECUNDO DE ACUERDOS.
NORBERTO FLORES ROMERO.

531--24--25--26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A GUSTAVO H. MEZA Y MAIZ INDUSTRIALIZADO, S.A.

--Juicio Ordinario Civil (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) Expediente 67-82 promovido JOSE ANTONIO MARTINEZ GUERRERO, ordenándose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandados, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra término cuarenta días partir fecha última publicación Edictos. Dejándose a su disposición Secretaría Juzgado copia demanda y demás documentos. Apercibidos además de en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad oír notificaciones, apercibido de no hacerlo así, subsecuentes aún personales se surtirán conforme a derecho.

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 4 de 1982.

SECRETARIO PRIMERO

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

24 25 26

Publicación electrónica sin validez oficial

Insurgentes Pedro Moreno
No. 24.- Edificio Sonora
Departamento No. 2.- - -
Planta Baja.- - - - - -

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 023,
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
EN HERMOSILLO, SONORA.
EXPEDIENTE: 064-14991-19.-

CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

A las diez horas del día 7 DE ABRIL DE 1982, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social, será sacado a remate el bien inmueble embargado a el patrón que se indica:

NUM. DE CREDITO.	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIPCION DE BIENES EMBARGADOS.	BASES DEL REMATE.	POSTURA LEGAL 1a. ALMONEDA.
12383 12384 12385 12386 12387	SIGUIENTE TIRADO CASTAÑEDA.- Una fracción de terreno y sus construcciones, Lote 5, Manzana 88, con superficie de 225.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte - 10.00 metros con la Calle José María Mendoza; Sur 10.00 metros con Lote 13; Este 22.50 metros con lote 6; Oeste 22.50 metros con lote 4, inscrito bajo el número 73,746, Libre 129, Sección Primera.- - - - - - - - - - - -	$ 505,500.00	$ 337,000.00
	T O T A L .-	$ 505,500.00	$ 337,000.00

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado - - y será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Domicilio, Etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Hermosillo, Son., a 9 de Marzo de 1982.-

El Jefe de la Oficina.

Lic. Gilberto Valenzuela Avilés.
VAAG-510509.-

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
ZMSO-1
PARA COBROS DEL
SEGURO SOCIAL

GVA/merq*

29

Insurgentes Pedro Moreno
No. 24.- Edificio Sonora
Departamento No. 2.- - -
Planta Baja.- - - - - -

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 023,
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
EN HERMOSILLO, SONORA.-
EXPEDIENTE: 063-12939-19.-

CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

A las diez horas del día PRIMERO DE ABRIL DE 1982, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social, - será sacado a remate los bienes muebles embargados a el patrón que se - indica:

NUM. DE CREDITO.	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIPCION DE BIENES EMBARGADOS.	BASES DEL REMATE.	POSTURA LEGAL 1a. ALMONEDA.
14786 14787	JOSE MANUEL SEGURA PALAFOX. UN LAVADOR DE AGUA WESTIN HOUSE 100 M CABLE U-D APROXIMADAMENTE.	$ 1,500.00	$ 1,000.00
	UN COMPRESOR MARCA FASE 2 H.P.	" 1,300.00	" 866.66
	ONCE PIEZAS DE TABLA ROCA.	" 6,100.00	" 4,066.66
	UN INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO - 3 x 70 AMPS.	" 2,000.00	" 1,333.34
	SEIS CAJAS DE AISLANTE PAMSIL.	" 18,000.00	" 12,000.00
	T O T A L .-	$ 28,900.00	$ 19,266.66

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Domicilio, Etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Hermosillo, Son., a 3 de Marzo de 1982.

El Jefe de la Oficina.

Lic. Gilberto Valenzuela Avilés.
VAAG-510509.-

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
ZMSO-1
PARA COBROS DEL
SEGURO SOCIAL

Publicación Zapiain

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Motores de Sonora, S.A. contra Víctor Parra Angulo y Otro. 17

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y Pérdida de Patria Potestad promovido por René Rubalcava Vizcarra contra Lizbeth Dolores Partida de Rubalcava. 18

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por María Josefina Carrillo contra Lamberto Gálvez Inzunza. 18

EMPLAZAMIENTO A: Compañía Fraccionadora Civil Limitada en Juicio Sumario Civil promovido por Carmen Lizárraga Lizarraga en su contra. 18

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Oscar Noriega Zozaya contra Héctor García Cañez. 19

EDICTO en Juicio Mercantil promovido Lic. Leonardo Espinoza Rojo. 19

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Manuel Iñiguez López contra Refugio Urbina Alvarez. 19

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Marco A. Gutiérrez contra Sergio Ramírez Ramos. 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovió José Antonio García Ocampo contra Crúz Martínez García y Otro. 20

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Everardo Escobedo Cabrera y Amalia Vazquez Navarro. 20

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Enrique Meléndrez Amaya. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Procopio Cruz Esquer. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Rubén Arteaga Silva. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Dolores Monge Torres. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Cruz Figueroa. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Félix Valenzuela Quijano. 22

EDICTO en Juicio Sucesorio a Bienes de Gregorio Acosta Sánchez. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Guadalupe Flores Rivera. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rafaela Valenzuela Vda. de Palacios. 22

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de María de los Angeles Urrea. 23

DICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María del Carmen Padilla de Castillo. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Pedro Hernández Astorga. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Clemente Baés Sotelo. 23

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Clementina Román de Félix. 24

EDICTO Administrativo para Solicitud de Concesión Estatal para el Servicio de Autotransporte presentado por sociedad Cooperativo Francisco Sarabia, S.C.L. 24

DICTO Administrativo para solicitud de Concesión Estatal para el Servicio de Autotransporte presentada por la Sociedad Cooperativa de Transportes de Carga de las Comunidades Yaquis, S.C.L. 25

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Olga Rascón Flores contra Manuel Fernando González Esparza. 26

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió María Concepción Tamaura García contra Marco Antonio Díaz Murrieta. 26

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Francisco A. Maldonado contra Guillermo Hagelsieb Soto y Otra. 27

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Federico Sotelo Martínez contra Aureliano Cano Montijo. 27

EMPLAZAMIENTO A: Gustavo H. Meza y Maíz Industrializado, S.A. en Juicio Ordinario Civil promovido por José Antonio Martínez en su contra. 27

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Margarita Briceño de Hernández. 28

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Manuel Mendívil Bórquez. 28

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Nestora Anguamea Yocupicio. 28

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Nestor Wenceslao Galaviz Cordero. 28

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, por Cobros del I.M.S.S. de los Bienes Embargados a Rigoberto Tirado Castañeda. 29

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, a Bienes de José Manuel Segura Palafox. 29

Publicación electrónica sin validez oficial